conservador estaba en 1859 bien organizado para la guerra; un dictador militar de la talla de Miramón á su frente y nada de legisladorzuelos ó más bien dicho camarillas soberanas para legislar universalmente. El brillante gobernador de Veracruz á quien la causa de la Reforma debe muy grandes servicios, debió hacerle el mayor de todos en 1858: reconocer como dictador militar á Degollado y no admitiendo que Juárez y su cortejo desembarcaran en Veracruz. Para expedir las leyes de Reforma para nada se necesitaba de Juárez; la revolución era su causa y bastaba como bastó la voz tronante de ella para dictarlas. Al dictador militar correspondía ponerles su firma y á la victoria sancionarlas.

CAPITULO IV.

EL EMPUJE DEL PARTIDO ROJO.

No es función de gobierno catolizar ó descatolizar, pero sí lo es de la revolución; las tres eminencias del revolucionario son: el apostolado, la heroicidad, el martirio. En 1858 y 59 los verdaderos revolucionarios comprendieron que el pueblo no podía progresar, que la Reforma no sería aceptada por las masas, mientras éstas fueran dominadas absolutamente por el clero. Los liberales católicos creen que la oposición del clero á la civilización depende de él por mezclarse en lo temporal. Los revolucionarios veían que el clero era una consecuencia práctica de su institución, que su tendencia á la dominación brota del dogma y que el gobierno estrictamente teocrático es lógico si se quiere satisfacer el dogma. Lo espiritual forzosamente debe gobernar á lo temporal. El jefe de la Iglesia católica tiene el deber emanado del dogma de ordenar á los católicos las reglas de conducta tanto en su pensamiento como en sus actos; por consiguiente la Iglesia tiene el derecho de formar la conducta política del católico y es imposible en una nación de católicos verdaderos sumisos á sus dogmas, pretender separar la Iglesia del Estado, establecer la libertad de cultos y sostener en sus leyes todas las disposiciones contrarias á los privilegios de la Iglesia originados directa ó indirectamente por el dogma.

Nada importa lo mucho y lo brillante que han dicho en inmensa cantidad de volúmenes los teólogos heterodoxos, los legistas regalistas, los liberales católicos, apoyándose en las Escrituras, cánones y Padres de la Iglesia. La religión católica tiene de original que su revelación es continua é indefinida. Si el Papa quiere, puede anunciar un nuevo dogma todos los días; mientras las otras religiones no pueden corregir, adicionar, modificar su revelación, porque nadie tiene derecho para ello. Con semejante facultad de crear dogmas, puede decirse que toda afirmación de la Iglesia católica pudiendo ser dogmática cuando así lo quiera el Papa, es imposible para un católico combatirla. Si hay contradicción entre los dogmas tampoco corresponde la nulificación de la contradicción al católico, si para él hay contradicción no la hay ó no la hubo para su jefe infalible y tiene que obedecer ó separarse de la comunidad católica.

Comprendiendo bien que el dogma ha tenido por efecto el clero y toda su conducta oficial aprobada por el Papa, la lógica indicaba á los revolucionarios combatir el dogma, único modo de combatir la autoridad del clero, y procurar por todos los medios posibles *descatolizar* á las masas populares. El primero en Méjico que emprendió con formidable audacia ese colosal trabajo fué D. Ignacio Ramírez en 1845, en su periódico "D. Simplicio". La táctica de Ramírez fué atacar los privilegios del clero sin justificarse con el mismo catolicismo sino en virtud de derechos naturales del hombre. Al principio no atacaba de frente el dogma, pero no lo proclamó para ocultar su ataque é indirectamente lo combatía con rudeza.

"En ese tiempo, los liberales más exaltados de la República, los enemigos más audaces del centralismo y del clero, apenas se atrevían á pensar en el restablecimiento de la Constitución de 1824, mirándola como la única panacea de los males públicos." (1) De esos exaltados era Juárez.

——

(1) Ignacio M. Altamirano. Biografía de Ignacio Ramírez, pág. XX.

Don Ignacio M. Altamirano llama á Ramírez el gran *apóstol de la Reforma*. Creo que debería llamársele uno de los grandes apóstoles de la Reforma. Don Ignacio Ramírez, sí fué el primero que luchó por la Reforma, fuera del regalismo y del liberalismo católico, vigoroso con su gran conciencia de libre-pensador. Fué el primer libre-pensador público que conocieron los mejicanos.

Don Ignacio Ramírez fué el primero también que en su periódico "El Clamor progresista" que veía la luz pública en 1857, consideró la situación como estadista, como revolucionario, como profeta, como hombre de suprema inteligencia. Decía bien, cuando con gran escándalo de los progresistas de la época como Zarco, Olvera, León Guzmán y otros, afirmó que estaba dispuesto á sacrificar diez veces la Constitución de 1857 con tal de alcanzar la Reforma. Ramírez tuvo la percepción clara y diáfana del porvenir; sólo por *medio de la revolución —dijo— se hará la revolución*. Inició en su periódico todo lo que quedaba por hacer y que se hizo en 1859, 1860, 1861 y 1862, y aun después. Ramírez fué el hombre intelectual, el hombre de ciencia, el hombre desinteresado, el hombre por excelencia virtuoso del *partido rojo*, con palabra infernal y corazón de mártir cristiano arrojándose á los leones hambrientos del Coliseo de Roma para distraer al César omnipotente, melancólico y hastiado.

Cuando Doblado capituló en Romita y Parrodi en S. Pedro Tlaquepaque, los revolucionarios de Ayutla, los reformistas de 1856 y 57, cayeron en la arena del desaliento, de la desconfianza, del terror, de la vacilación; habían entrado en la decrepitud, enseñaban la atrofía muscular, la debilidad de su espíritu, la relajación de sus energías; habían pasado para morir dejando la semilla en el surco abierto. Otros hombres nuevos tenían que levantarse para luchar, para crear peligros y arrostrarlos; para convocar á todas las furias del tradicionalismo y combatirlas; para retar al pasado é impedir que todo él, con sus atentados, sus errores, sus vicios, sus locuras y su pasión de inmutabilidad inundara el porvenir.

Esos hombres, como era natural, debía proporcionarlos la juventud, expresión de todo progreso, y la gran cuestión debía tomar entonces un aspecto franco, terrible, intensamente nervioso y siniestramente irreconciliable: las dos generaciones, la reaccionaria y la reformista, frente á frente, la una apoyada en la religión y confiada en las maravillas del milagro, la otra sobrepasando con su fresca cabeza el período social teocrático, apoyada en las promesas solemnes de la razón y confiada en las reivindicaciones de la justicia. El duelo á muerte estaba bien pactado: de un lado el *palio* sagrado del sistema divino de protección; del otro, el estandarte sencillamente humano flotando en la aspiración indefinida de libertad, de igualdad, de creencia del hombre en el progreso por el mismo hombre; solo en la luz, solo en el deber, solo con su fuerza!

Al triunfar en la ciudad de Méjico el movimiento pretoriano de 11 de Enero de 1858 y al derogar D. Félix Zuloaga la Constitución de 1857 y las demás leyes reformistas contrarias á los intereses del clero, la reacción había hablado con firmeza y lealtad, su programa era el de 1830: unión íntima de la Iglesia y el Estado. La Iglesia intolerante, privilegiada como en el siglo XI, opulenta cómo monarca asiático sobre la negra miseria social; la ciencia de rodillas ante la teología; el derecho una gracia roñosa del despotismo; la irresponsabilidad como dogma; los fueros como justicia; los infortunios como garantía de salvación; la ruina fisiológica y mental del cuerpo social como programa serio de virtud y sobre este catafalco de la soberanía individual, el odio contra todo movimiento, contra la vibración del átomo de cualquier materia, contra la expansión del espíritu generador de heregía. El Estado sería el ejército, su burocracia toda militar, uniformada en ideas, en vestidos, en actos, en genuflexiones, en ceremonias, en degradación, en embrutecimiento. La agricultura, el comercio, la industria, organizados como regimientos, considerados como medios de dominación, utilizados como baterías, explotados como botín de guerra.

La prensa censurada en el cuerpo de guardia y castigada con el cepo y los bancos de palos; el robo consular y proconsular como única base financiera de los privilegiados. El asesinato político floreciente como gran institución, el asesinato por corte marcial como sanción brillante de la tiranía. La carrera militar aclamada como *casta divina;* el pueblo aplastado bajo una gruesa capa de héroes de barro, sudando desprecio por el género humano y ordenando que el patriotismo sea la veneración por su brutalidad.

La Revolución tenía que hablar también con firmeza é igual lealtad: si la religión era el privilegio, gran manifestación de la injusticia, los regalistas debían abandonar el regalismo, el liberalismo católico, el lenguaje tierno y místico de los constituyentes de 1857, las protestas de ortodoxia, los editoriales de periódico en forma de salmos, el arpa hebrea del santo rey en el preámbulo de las leyes, los golpes de pecho después de cada discurso, el ruido del *mea culpa* al rededor de las convicciones liberales, la timidez al marchar hacia adelante, las preces místicas dando *zancadilla* á los silogismos, los gemidos arrancados por el ayuno y el cilicio en los brindis de los banquetes ofrecidos á la libertad. Este jacobinismo de sacristía con expiaciones continuas, con sobresaltos de anacoreta, con terrores de neurasténico, con visiones de ultratumba, que caracterizaba á la generación liberal de 1857, tenía que acabar como todo lo débil, lo deforme, lo desequilibrado, cuando sonara el clarín del combate rudo, entre dos generaciones, entre dos clases sociales, entre dos sistemas de tratar á la humanidad; entre *dos verdades*, la del cielo y la de la ciencia.

La juventud de 1858 fué puntual á la cita que le daba la catástrofe. Llegó al terreno con calor, con fe, con emoción de atleta, con desprendimiento de perfume de algo inmenso, con una cólera capaz de calentar un pueblo de carneros, con una exaltación de fiebre que sueña el crimen, con el insomnio de un jugador que al despuntar la aurora juega con la

última carta el último girón de su honor, frente al espectáculo de su suicidio.

La Iglesia había declarado ateos y deístas á los fervientes católicos de 1857, que prosternados le habían pedido el perdón ó le habían probado que la fe religiosa dictaba las nuevas leyes; la Iglesia había abusado de sus anatemas, había calumniado á los piadosos como Comonfort, como Montes, como Lafragua, como Juárez, y la juventud le iba á enseñar como se rien los ateos, cómo desprecian los deístas, cómo profanan los materialistas, cómo derriban imágenes los iconoclastas, cómo incendian templos los paganos, cómo arrasan los jacobinos la tradición, sin que en las incandescencias de su furor aparezca la menor sombra de piedad, de arrepentimiento, de miedo y de vacilación.

*
* *

En Michoacán el grupo *rojo* era poco numeroso, pero de mucho empuje. Figuraba en él don Jesús Echaiz, poeta de ideas, preciso, revolucionario; había traducido "*Le bon Dieu*" de Beranger, con el nombre de *Tata Dios* y la traducción valía más que el original. Florentino Mercado (hijo) se mantenía en la escuela negativa pura volteriana, sosteniendo una sola afirmación: "todo se debe negar"; escribía en "La Reforma" con tanta audacia como profusión; su palabra llegaba á las masas y su actitud siempre varonil les imponía.

En la prensa y en la tribuna de Michoacán había un joven de prodigioso talento, perjudicado por una excesiva modestia: Don Justo Mendoza. Poseía á fondo el *eclectismo* de Víctor Cousin, seductor por la elocuencia y vicioso por la lógica. Tal eclectismo es un majestuoso pastel de cátedra, para reforzar el espiritualismo decidido de Descartes, de Malebranche, de Condillac. Don Justo Mendoza lo había combinado con el espiritualismo alemán basado exclusivamente sobre la potencia de la razón pura. Había envuelto todo en el

espiritualismo clásico de Platón y amarrado su bulto con lo ininteligible de Maine de Biran. No sé cómo se las arreglaba con su *eclectismo*, pero lo mismo probaba con él la existencia de Dios, que el sufragio popular, la separación de la Iglesia y el Estado, la inmortalidad del alma, los Derechos del Hombre, la necesidad de la irrigación, la salvación por los ferrocarriles y el amparo en los negocios civiles. (1) En la oratoria D. Justo Mendoza era un seductor, en la guerra un soldado perfecto, en el liberalismo un intransigente.

En Michoacán y en 1858, Juan José Baz fundó la "Bandera Roja", periódico de combate destinado á las masas, las que no recibían instrucción filosófica, sino una interminable serie de anécdotas de *color subido* descriptivas de la pornografía eclesiástica.

*
* *

En Tamaulipas en 1859, había dos periódicos *rojos*, campeones decididos de las reformas más radicales, que apoyaban la acción en Veracruz de don Miguel Lerdo de Tejada, á quien reconocían como jefe. Don Juan José de la Garza, Gobernador del Estado, encabezaba el grupo rojo de Tamaulipas, descollando entre sus miembros Don Manuel Romero Rubio, Don Manuel Saavedra y Don Darío Balandrano. La prensa atacaba igualmente al clero que al dogma con extremado vigor y conforme al plan revolucionario francés del siglo XVIII.

*
* *

El grupo juvenil reformista radical de Jalisco, era formidable por el gran talento de sus miembros, su decisión por la lucha, su entusiasmo por perecer con tal de dejar asegurada la cosecha para el día siguiente. En este grupo se encontraban inteligencias y energías privilegiadas como las de

(1) Fuimos compañeros de Redacción en "La Revista Universal."

Ogazón, Robles Gil, Vallarta (ya enrojecido), Vigil, Gómez, Villaseñor, Cruz Aedo, Rosales y Leandro Valle, que aunque nacido en la capital militó en las filas intelectuales y militares de los jaliscienses. Vigil, desde 1858, había hecho una chispeante traducción de "Las dos hermanas de la Caridad" de Béranger, en la que el dogma católico aparece deprimido. Antonio Rosales ya había publicado su gran poesía "¿Quién es Dios?" inspirada por un deísmo reservado, triste, místico, como el de Rousseau. Los demás eran en su gran mayoría de la escuela enciclopedista francesa del siglo XVIII, demoledores audaces, dejando á otros la tarea de construir el edificio religioso considerado por tal escuela filosófica completamente inútil.

Todas las constituciones políticas de los Estados que aparecieron en 1857 y 1858, fueron promulgadas en el nombre de Dios Todopoderoso, Supremo Autor del Universo y Legislador de las sociedades, etc., etc., con excepción de la del Estado de Jalisco que suprimió tan usada invocación, pues se limitó á poner: "El H. Congreso Constitucional del Estado decreta". El clero denunció á la Legislatura jalisciense como contubernio de ateos resueltos á convertir á la sociedad en una marmita de crímenes y sacrilegios.

*
* *

Entre los fronterizos figuraban, primeramente un joven militar de buen talento, mucha lectura y convicto de misión apostólica, Alberto Santa Fe. Fué espiritualista, después materialista y en sus últimos años espiritista. Hacía discursos, folletos, poesías. En 1858 y 1859 empleaba la poesía como fuerza política. Conozco de sus poesías satíricas irreligiosas "Las Bodas de Canaan", "Un bolero en Palestina" y "Los Fariseos en el Templo". En estos trabajos Jesucristo aparece como un Robespierre enemigo del Papado, de los teólogos y en general de la Iglesia; el Evangelio casi es la Constitución de 1857 y los dogmas están ridiculizados como estupideces.

D. Santiago Vidaurri, fué el primero que decretó la nacionalización de los bienes del clero, y que la hizo efectiva en los Estados que dominaron sus armas. Los fronterizos fueron los primeros que en actos marcaron su decisión de extirpar el catolicismo como una peste de carácter prodigiosamente maligno. Se presentaron en el centro del país como iconoclastas hundiendo en estupefacción dolorosa á las fanáticas poblaciones del interior de la República.

Fué un fronterizo, el general Zuazua, el primero que expulsó del país á un obispo acompañado de 26 clérigos, recomendando á D. Pedro Barajas, que fué el obispo, que pasara á Tejas á aprender el Evangelio. Fué un fronterizo, el general Miguel Blanco, quien primero se apoderó del tesoro particular de una Virgen milagrosa. Al pasar el general Blanco en 1858 por San Juan de los Lagos para reunirse con las fuerzas de D. Santos Degollado, supo que la Virgen que patrocinaba la población poseía en *chiquihuites* sus economías y el general fronterizo dispuso despojarla, lo que al efecto ejecutó. Según el cura de la parroquia, D. Joaquín González, la cantidad que tomó el general Blanco ascendía á *cuarenta mil* pesos.

Necesitando el general Blanco dinero para atacar la capital de la República, llamando la atención del general Miramón y facilitar á Degollado su ataque á Guadalajara, propuso en Morelia al gobernador de Michoacán, general Epitacio Huerta, que pusiese á su disposición las alhajas, vasos y todo lo que fuera de plata ú oro existente en la suntuosa catedral de Morelia. Huerta aceptó el proyecto del gefe fronterizo, pero le expuso que la población de la ciudad era muy fanática, que sus soldados se habían resentido de no ser enterrados en sagrado y de que los curas les rehusasen la administración de los sacramentos en artículo de muerte, que no tenía confianza en que pudiesen ejecutar una obra que debía escandalizar á toda la República y que el clero de Mo-

relia había de tratar de impedir insurreccionando á los habitantes. Blanco contestó que si en eso consistía la dificultad, estaba vencida, porque sus fronterizos eran capaces de arrasar todas las iglesias de la República, en lo que experimentarían especial satisfacción. (1) Huerta dictó la orden á su jefe de policía, coronel D. Porfirio García de León, hombre resuelto y tan iconoclasta como los fronterizos.

El clero se opuso, amenazó á Huerta, excitó á la población, ofreció algunos cataclismos, aseguró que la Divinidad no consentiría en el sacrilegio. Huerta acuarteló á sus soldados: los fronterizos formaron patrullas, rodearon la Catedral, establecieron diversas guardias, penetraron en el templo y durante cinco días estuvieron registrando, removiendo, destruyendo y cargando con todos los ricos despojos avaluados en medio millón de pesos.

La población de Morelia quedó atónita al principio de la sacrílega operación, esperando algunos fenómenos milagrosos suficientes para destruir á los culpables y á sus cenizas; pero el cielo permaneció sereno, la tierra firme, el templo en pié, el sol encendido, los árboles verdes, las aguas tranquilas y el clero en ridículo por haber ofrecido un programa *vesubiano* y nada haber ocurrido de importante.

La lección fronteriza fué inmediatamente aprendida; los soldados de Michoacán al penetrar á la ciudad de Méjico, cuando la atacó Blanco, intentaron surtirse de buenos efectos en la primera iglesia que encontraron. El atentado de Blanco formó escuela especialmente en las guerrillas liberales, las que buscaban hacerse de recursos de preferencia en las iglesias.

En el ejército fronterizo existía el grupo más fuerte de incrédulos: Vidaurri, Zuazua, Aramberri, Zaragoza, Blanco, eran radicales hasta considerar necesaria la expulsión del país del clero en masa. Lo mismo eran los jefes subalternos: Escobedo, Quiroga, Naranjo, Treviño y puede afirmarse que también los soldados.

(1) Esta escena me fué relatada personalmente por el general Blanco.

*
* *

En el Estado de Zacatecas, era Gobernador del Estado y Comandante general, un joven de gran talento, de mucha lectura variada, de gran verba, elocuente, insinuante, materialista, audaz hasta lo imposible y se llamaba D. Jesús González Ortega. Respecto de ese insigne personaje del partido rojó, dice el escritor conservador D. Alejandro Villaseñor: "Las declaraciones y discursos de este general le valieron el sobrenombre del "Diablo Predicador" y los sucesos de Zacatecas dieron materia para que el entonces abogado y hoy coronel D. Remigio Tovar, escribiera un opúsculo titulado: "Excesos de la demagogia" (1) en el que los relata fielmente." Entre la juventud escarlata que seguía á González Ortega y le secundaba con la espada, la pluma y la palabra, los más distinguidos eran D. Manuel Auza y D. Jesús Lalanne.

Mucho antes que Juárez hubiera cedido á la presión que le hacía el partido rojo para expedir las leyes de Reforma, ya González Ortega, inmediatamente después de Vidaurri y sin que ni uno ni otro hubiesen solicitado la autorización de Juárez, decretó la nacionalización de los bienes del clero, dispuso de los valores de las iglesias, entre ellos de una gran pila bautismal de plata maciza, disolvió la comunidad de frailes guadalupanos, poco después que Huerta, el gobernador de Michoacán había disuelto y expulsado á los padres Paulinos de Pátzcuaro y Morelia. González Ortega fué el primero que prohibió las procesiones religiosas. Por último, el general González Ortega promulgó la ley del matrimonio civil antes que el gobierno de Veracruz. (2)

El general González Ortega, yendo más allá del programa

(1) A. Villaseñor. Estudios Históricos. Pág. 136.

(2) El general González Ortega expidió su ley de matrimonio civil en Zacatecas, el 14 de Julio de 1859, y el gobierno de Veracruz la expidió el 23 de Julio de 1859.

humano y justiciero reformista, procedió á atacar al clero sin misericordia exagerando el triste derecho ó la necesidad inminente de represalias. Su decreto de 16 de Junio de 1859, anterior á las leyes de Reforma expedidas por Juárez, es enteramente de la escuela terrorista de Marat. En lo relativo al clero decía:

"Art. 2.º Sufrirán igual pena (la de muerte) los eclesiásticos que ante uno ó más testigos exijan retractación del juramento de la Constitución de 1857, ó se presten voluntariamente á recibirlo; los que se nieguen á administrar los sacramentos con motivo de dicho juramento ó de la observación de la ley de 25 de Junio de 1856, sobre desamortización de fincas civiles y eclesiásticas y los que de palabra ó por escrito propaguen máximas ó doctrinas que tiendan á la destrucción de la forma de gobierno ó la desobediencia á las leyes y autoridades legítimas."

"Se comprenden en el final de la anterior disposición los sermones, las cartas pastorales y cualesquiera otros documentos subversivos del orden que se lean en los templos, sin que en ninguno de los casos que se refieren en esta ley pueda servir de excusa á los mencionados eclesiásticos la orden de sus prelados superiores."

"Hechos lamentables venían ya á probar que no en vano se había abusado escandalosamente del nombre y de los intereses de la religión, pues en vez de servir nombre tan respetable de rémora al torrente revolucionario, éste se desbordaba atacando sin rebozo cosas que hasta entonces habían sido altamente veneradas por el pueblo mejicano. Los diarios conservadores referían en tono plañidero las profanaciones de los templos, la mutilación de las imágenes, la persecución de los sacerdotes." (1)

(1) José María Vigil. "Méjico á través de los siglos." Tomo V, pág. 376.

*
* *

Desde Enero de 1859, el Puerto de Veracruz á pesar de Juárez era el foco más brillante del partido rojo reformista, basado en la incredulidad demoledora de los enciclopedistas del siglo XVIII. Había cuatro periódicos incendiarios: "El Progreso", "La Reforma", "El Guillermo Tell" y "Le Trait d'Union". En ellos escribían Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, (recientemente enrojecido), Guillermo Prieto (igualmente enrojecido), Francisco Hernández y Hernández, Joaquín Villalobos, Juan José Baz (1) y otros menos importantes. Enviaban á los citados periódicos correspondencias de la Capital (no firmadas) y de otros puntos de la República, Joaquín Alcalde, Vicente Riva Palacio, José Rivera y Río, Ignacio Romero Vargas é Ignacio M. Altamirano, que escribía en la prensa del Sur, con Condés de la Torre, y otros rojos de menor calibre. "*Le Trait d'Union*" estaba redactado por franceses jacobinos, modelo 1793, como don Renato Mason y don Alfredo Bablot. Se hallaba también en el puerto y escribía irregularmente en estilo Marat, el Lic. D. Blas José Gutiérrez Flores Alatorre.

*
* *

En 1859, la masonería no era lo que es actualmente, una oficina de baratijas de ex-sociedad secreta, con menos influencia política que la del Club Té. En 1859, la masonería era la gran fuerza electoral, conspiratoria, revolucionaria del partido liberal. Su influencia era ardientemente solicitada, su apoyo era la seguridad del éxito de un hombre público, su poder era temido, sus decisiones acatadas respetuosamente por sus miembros, su organización daba disciplina á los

(1) Estuvo un año escribiendo en "La Bandera Roja" de Morelia y pasó después á Veracruz.

liberales; era un gran centro de acción, revolución, coordinación, y expansión; con muy contadas excepciones, todos los rojos eran masones. En la gran masa de masones se encontraban casi todos los adjudicatarios de los bienes del clero, conforme á la ley de 25 de Junio de 1856, que deseaban la expedición de la ley de nacionalización cuanto antes. La masonería representaba una gran cosa: los grandes intereses económicos que creaba la Reforma.

El centro principal masónico se hallaba en la ciudad de Méjico y correspondía con todos los del país. El grande hombre de la masonería, por la que fué apoyado hasta su muerte en sus grandes proyectos políticos, no fué Juárez, sino don Miguel Lerdo de Tejada, su rival. El hombre de más influencia en la masonería en 1858 y 1859, era don José María del Río, de grandes tamaños como revolucionario reformista, de actividad sorprendente y amigo íntimo de don Miguel Lerdo de Tejada.

***

El partido rojo en 1859, no se hallaba compacto, aunque todas sus fracciones tenían el mismo programa: la reforma hasta su último límite, con descatolización del país y reducción del clero á un súbdito sin ningún derecho, eternamente castigado por sus crímenes é indigno de gozar de las libertades comunes á las demás instituciones religiosas creadas por la libertad de cultos. Los rojos masones de la ciudad de Méjico, los de Tamaulipas y los de Veracruz, reconocían como jefe á don Miguel Lerdo de Tejada. Los rojos fronterizos reconocían por jefe á Vidaurri, antes de la escisión que para siempre los dividió. Después de ello, unos continuaron reconociendo á Vidaurri y la mayoría á González Ortega. Los rojos de Jalisco veían en Ogazón á su jefe y los de Michoacán se inclinaban á González Ortega. No hubo grupo del partido rojo durante la guerra de Reforma que aclamase

á Juárez como su jefe y que reconociera en él las cualidades que deben adornar á un gran Reformador.

El partido rojo ya formado en 1859, no emanó de las enseñanzas y ejemplos de los viejos liberales; lo formó la juventud, por un irresistible vuelo de inspiración y de esperanza en el gran porvenir de su país. Exceptuando á Ramírez, muy poco ó nada debió la juventud roja de 1859, á los moderados y progresistas de ese tiempo, más bien éstos debieron á aquélla la transformación de sus ideas y el adelanto de sus convicciones. La juventud roja de 1859, fué discípula apasionada de los filósofos, de los humanistas, de los revolucionarios, de los jacobinos franceses de 1793; verificó su evolución mental fuera del territorio intelectual mejicano. Ese partido rojo nada debió á Juárez, porque Juárez, como lo veremos más adelante, jamás fué rojo.

Los principales miembros del partido rojo eran todos jóvenes y fueron: Juan José de la Garza, Manuel Romero Rubio, Manuel Saavedra, Darío Balandrano, Justo Mendoza, Florentino Mercado (jr), Nicolás Régules, Santiago Tapia, Jesús González Ortega, Jesús Lalanne, Miguel Auza, José María Vigil, Emeterio Robles Gil, Miguel Cruz Aedo, Urbano Gómez, Jesús Echaiz, Leandro Valle, Porfirio Díaz, Pedro Ogazón, Epitacio Huerta, Cristóbal Salinas, Manuel Pueblita, José María Arteaga, Ignacio Zaragoza, Esteban Coronado, Antonio Rosales, Juan Zuazua, Silvestre Aramberri, Miguel Blanco, Pedro Hinojosa, Mariano Escobedo, Francisco Hernández y Hernández, Joaquín Villalobos, Joaquín Alcalde, José Rivera y Río, Ignacio Romero Vargas, Vicente Riva Palacio, Ignacio Manuel Altamirano, José Condés de la Torre, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Julián Quiroga, Renato Mason, Alfredo Bablot.

D. Ignacio Ramírez y D. José María del Río, eran rojos antes de 1859. Ocampo fué deísta sin ser rojo, probablemente por el cariño que tenía por Juárez y por el odio que profesaba á Don Miguel Lerdo de Tejada.

Don Ignacio Luis Vallarta, don Francisco Zarco, don Juan

José Baz, don José Antonio Gamboa, don Guillermo Prieto y otros hombres prominentes de 1857, fueron no maestros sino aprovechados discípulos de la juventud roja.

El partido rojo obrando de un modo anárquico y sin contar para nada con Juárez, decretó y ejecutó la nacionalización de los bienes eclesiásticos, la exclaustración de los frailes, la libertad religiosa, el matrimonio civil, y en vez de decretar la separación de la Iglesia y del Estado, tanto por espíritu de represalia como por convicción política, se excedió de la Reforma liberal hasta la persecución y decretó practicamente *la muerte de la Iglesia por el Estado*, como lo prueba el decreto de 16 de Junio de 1859 promulgado por el gobernador de Zacatecas, general Don Jesús González Ortega. Ese partido rojo siempre calificó á Juárez de hombre sin acción, de apatizador de la revolución y de verdadero estorbo.

CAPÍTULO V.

LA OBRA REFORMISTA DE JUÁREZ.

He probado que la gran obra reformista en Méjico comenzó desde la época colonial, acentuándose desde 1811 á 1820. Los insurgentes la iniciaron y la decretaron con vigor en 1814. Consumada la Independencia, la Reforma fué notable en 1824, audaz y profunda en 1833; decayó hasta 1847, en que se hizo una torpe tentativa para reanimarla. La revolución de Ayutla fué marcadamente reformista, desarrollándose la Reforma, durante la dictadura de don Juan Alvarez, mucho más durante la de Comonfort, más todavía en la Constitución de 1857. Por último, el partido rojo le da gran vuelo durante la guerra, de Junio de 1858 á Julio de 1859.

Con excepción de la ley Juárez, que abolió á medias los fueros eclesiásticos, Juárez no tuvo participio en la gran obra de Reforma sino desde Julio de 1859 en adelante.

Para conocer exactamente la obra reformista de Juárez, debo dividir la gran obra de la Reforma en Méjico, en dos partes:

1ª. Obra de la Reforma desde la época colonial hasta Julio 12 de 1859, durante la cual no tuvo intervención Juárez, con excepción de su ley sobre fueros en Noviembre de 1855.